

La conquista, el imperio y la paz

Vitoria y Erasmo ante Carlos V

José María Beneyto

La conquista, el imperio y la paz
Vitoria y Erasmo ante Carlos V

CÁTEDRA
HISTORIA/SERIE MENOR

1.ª edición: 2024

Ilustración de cubierta: Tiziano (atribuido), *Retrato de Carlos V*, 1548,
Alte Pinakothek, Múnich
© Archivo Anaya

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© José María Beneyto, 2024
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2024
Valentín Beato, 21. 28037 Madrid
Depósito legal: M. 5.762-2024
I.S.B.N.: 978-84-376-4783-8
Printed in Spain

El hombre es un hombre para el hombre.

FRANCISCO DE VITORIA, Relección *De Indis*.

Solo aquel que en su vida es acometido por la locura
puede en verdad ser llamado hombre.

ERASMO DE ROTTERDAM, *Elogio de la locura*.

Ariel: Bueno, Próspero, si yo fuera humano, los perdonaría.

WILLIAM SHAKESPEARE, *La tempestad*.

Introducción

Este libro podría leerse también como una pieza de teatro. La acción que se narra confluye hacia un nudo trágico central, que es el momento en el que Francisco de Vitoria se enfrenta públicamente a Carlos V y rechaza abiertamente su pretensión de imperio universal. Ni el emperador, ni tampoco el papa, declara el teólogo-jurista de Salamanca, son Señores del Orbe. Vitoria funda así la concepción moderna del orden internacional, basado en normas y derecho.

El universalismo, centrado en la dignidad e igualdad de todos los seres humanos, no fue un resultado fácil de conseguir. Requirió la conmoción moral ocasionada por las noticias de las violencias cometidas por los conquistadores en las Indias y un intenso debate intelectual que atraviesa toda la primera mitad del siglo XVI y que aún hoy sigue fascinando por su singularidad. Ningún otro imperio se ha sometido en la historia a una revisión semejante sobre la justificación de sus actos como la que llevaron a cabo las mejores cabezas de la monarquía de Carlos V.

Si ese es el núcleo central del relato, otra serie de sucesos y personajes pueblan una intensa y no menos dramática *historia de historias*: desde la trayectoria vital e intelectual de uno de los grandes padres de Europa, Erasmo de Rotterdam, pasando por el *titanismo* de la empresa americana, con las tensiones entre conquistadores, colonos y misioneros, la figura de Carlos y la tensa lucha entre el

emperador y el papado, que tiene en el *saco de Roma* su escenario más inconcebible, hasta la emergencia de la Reforma y la quiebra de la unidad política-religiosa en Europa o el debate, de largo alcance, sobre los límites a la guerra.

El descubrimiento y la conquista de América siguen siendo, al cabo de quinientos años, objeto de una fuerte controversia. Por una parte, se ha avivado la polémica sobre la destrucción de las culturas precolombinas y los actos contra los indios americanos. Por otra, se argumenta la realidad de una fecunda hibridación cultural y sus consecuencias civilizatorias.

Curiosamente, estas preocupaciones no fueron ajenas a los principales protagonistas de la empresa americana. Si se estudia con detenimiento la actitud de no pocos teólogos, juristas y humanistas del siglo xvi —incluso la del propio Carlos V— ante la conquista y el trato a los indios americanos, continúa llamando hoy la atención la preocupación moral y jurídica. Y así resulta paradójico que un gran imperio necesitase una y otra vez justificar con argumentos legales su expansión, hasta llegar a un punto en el que se puso en cuestión toda la empresa de la conquista.

Ya en 1516 el cardenal Cisneros había nombrado al primer procurador o protector universal de los indios. La persona elegida fue nada menos que Bartolomé de las Casas, quien a lo largo de su vida pasó de ser encomendero, esclavista y rico terrateniente a convertirse en obispo de Chiapas y firme defensor de los derechos de los nativos, y cuyas lacerantes críticas —unas justificadas, otras excesivas— han nutrido durante siglos la famosa «leyenda negra», así como a sus detractores.

En cuanto a las dudas de conciencia del emperador, sus consejeros eran bien conscientes de ellas. Todavía en 1549 el todopoderoso —e incorruptible— virrey del Perú Pedro de La Gasca se refería a los escrúpulos imperiales en una carta a los magistrados de Arica, para impedir que se mandara a los indios a trabajar en las profundidades de las minas de esa ciudad peruana, una conducta que se hallaba en abierta contravención de las prohibiciones de las Leyes Nuevas de Indias. Era «cosa que no se podía disimular sin grandísima ofensa de Dios y gran cargo de conciencia y peligro de incurrir en ira de Su Majestad», escribió La Gasca.

En el centro de este momento fundacional de la modernidad occidental se sitúa la figura de Francisco de Vitoria, considerado el inspirador de lo que se ha llamado la Escuela de Salamanca. Vitoria alumbró la idea, innovadora y precursora, de que existen unas normas comunes a todas las naciones —un derecho internacional— y unas libertades y derechos fundamentales basados en la igual racionalidad humana.

En esa coyuntura histórica en la que se entrecruzan las trayectorias de Carlos V, Erasmo y Vitoria, se plantearon cuestiones de enorme influencia durante los siglos venideros en el orden político, cultural y social. Durante las primeras décadas del siglo xvi se conmocionaron los cimientos sobre los que se sustentaba la *respublica christiana*. Unido a los enfrentamientos bélicos entre los príncipes europeos (simbolizados en la lucha dinástica entre Carlos V Habsburgo y Francisco I Valois) y a la progresiva consolidación del Estado moderno, junto a la angustia existencial causada por el expansionismo otomano, se propició el sentimiento generalizado de un cambio radical de época.

En este marco histórico, Vitoria y Erasmo supieron afrontar los problemas de su tiempo con una originalidad que hoy vuelve a ser actual. Desde dos perspectivas no coincidentes, pero no necesariamente contradictorias, ambos deben considerarse los creadores del humanismo europeo. Si ello resulta un lugar común en el caso de Erasmo, estas páginas desarrollan la idea de que la contribución de Vitoria a la idea de la dignidad humana y la racionalidad universal de los seres humanos fue al menos equiparable. Con el añadido de que el salmantino pensó en términos del nuevo orbe global emergente, y por tanto no solo en un marco eurocéntrico. Vitoria fue el primer pensador de la globalización característica de la constelación moderna.

La Escuela de Salamanca tendría una amplia influencia durante siglos en campos tan variados como la teoría política y el derecho, la filosofía y la teología o el pensamiento económico y científico. En su específica coyuntura vital, *situado* biográfica y culturalmente entre el final de la Edad Media y la primera modernidad, Vitoria creó un nuevo lenguaje para hablar de asuntos que nos siguen siendo esen-

ciales, como los derechos humanos, las libertades de comunicación, el comercio o la humanización de la guerra.

Ninguna perspectiva más privilegiada para indagar lo que significó la revolución llevada a cabo por Vitoria en el mundo de las ideas, así como su contemporaneidad, que la de su relación con el emperador Carlos V y con el «príncipe de los humanistas», aquel Desiderio Erasmo que aspiró a modelar una nueva humanidad. A través del examen de sus entrecruzadas trayectorias vitales y del marco de ideas en el que vivieron, vislumbramos cuestiones, incógnitas y posibles alternativas que hoy —en otro cambio de era— vuelven a plantearse con inusitada actualidad.

PRIMERA PARTE

Voces que claman en el desierto

1

Llegan noticias de las Indias

Un día de otoño de 1534, el convento dominico de San Esteban en Salamanca recibió la visita de un religioso llamado Vicente de Valverde, quien obsequió a sus anfitriones con inquietantes historias sobre su servicio como capellán de un aventurero español llamado Francisco Pizarro.

Pizarro había conquistado vastos territorios en la recién descubierta tierra firme de lo que entonces se conocía como las Indias, despojando a los incas de sus tierras y de sus bienes. Entre los que le escuchaban en esa fría tarde salmantina, se encontraba alguien que ya entonces había alcanzado fama de sabio, un religioso más bien discreto, que había estudiado y enseñado muchos años en la Universidad de París y que ahora era catedrático en Salamanca: Francisco de Vitoria.

Las historias de Valverde sorprendieron a Vitoria. Pizarro había invadido Cajamarca, en el actual Perú, en julio de 1533, masacrando a miles de indígenas, tras traicionar al emperador inca Atahualpa, con el que había concluido inicialmente un pacto¹. Después del

¹ El primer documento escrito sobre lo que ocurrió en Cajamarca fue redactado por Francisco de Jerez, testigo ocular y secretario de Pizarro, quien narró esta

baño de sangre y de ajusticiar a garrote a Atahualpa, Pizarro había distribuido el botín entre sus hombres, quienes a su vez se apresuraron a pagar una cantidad al tesoro real como restitución y así legitimar los bienes conseguidos, una práctica que entonces era conocida como *composición*. En la composición se incluía un llamamiento al papa para que actuara como una especie de valedor moral.

Los hechos de la conquista del Perú atrajeron una enorme atención en España. Como muchos de sus compatriotas, Vitoria estaba perturbado y avergonzado por las acciones de los conquistadores que ahora habían regresado a España y buscaban limpiar sus nombres y las ganancias materiales que habían obtenido con tanto esfuerzo, heroísmo y crueldad. Las prácticas coloniales que habían suscitado gran controversia e indignación moral desde la Junta de Burgos de 1512, el primer acto público de revisión de lo que estaba ocurriendo al otro lado del Atlántico, convocado por el regente Fernando el Católico, volvían a estar ahora de nuevo en la mirada pública.

De repente el descubrimiento y la conquista volvieron a ser objeto ineludible de conversación en los corrillos y en los rumores de ciudades y pueblos, en los pasillos de la corte y en los palacios de los nobles. Sobre la conciencia colectiva de los españoles pareció cernirse una gran losa moral.

¿Qué justificaba la apropiación por los conquistadores de aquel continente tan lejano? ¿Se estaba actuando correctamente con los nativos de aquellas tierras, aquel Eldorado, que de una manera tan inesperada había caído en manos de los españoles? ¿Se estaba tratando como buenos cristianos a los «bárbaros»? ¿Eran acaso criaturas humanas a las que había que considerar como al prójimo, y no como

batalla en su *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco*, Sevilla, 1534, reproducida en *Historiadores primitivos de Indias*, Madrid, BAE, 26, 1853, t. II, 333. La versión del Inca Garcilaso de la Vega apareció en su *La conquista del Perú. Libro primero de la segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas* (1609), Madrid, 1722, págs. 29-33. Similarmente, fray Juan Meléndez, O. P., *Tesoros verdaderos de los Indios en la Historia de la Provincia de S. Juan Bautista del Perú de la Orden de Predicadores*, Roma, 1681, t. I, págs. 38-39.

si fueran siervos, bienes de carga para cultivar las tierras y extraer las riquezas que aquellas distantes naciones parecían albergar en proporciones inimaginables? ¿Eran ciertas las historias que desde el principio habían circulado y que los misioneros y algunos colonos y autoridades no habían dejado de hacer públicas?

Las opiniones se dividieron agriamente entre partidarios y detractores de Pizarro, entre los que veían en él a un valeroso y astuto héroe militar que había ganado para la Corona un imperio fabuloso y los que recelaban de esos hechos grandiosos.

Tras la campaña del Perú, la aceptación legal y moral de las *encomiendas* —como se llamaba a la vinculación jurídica y personal de los indios a los colonos— y los *repartimientos* —el reparto de las tierras conquistadas a los indígenas— se transformó en objeto de escrutinio público y de la preocupación del emperador Carlos V. Se reabrieron los interrogantes que desde el principio de las conquistas no habían dejado de estar presentes: la cuestión de la servidumbre natural de los indios o su racionalidad humana; la obligación, si eran seres humanos, de restituir a los nativos sus bienes; las justificaciones legales de lo que se estaba llevando a cabo, el descubrimiento y la conquista; en definitiva, la legitimidad de toda la empresa americana.

Los primeros dominicos que habían zarpado para América, a la isla de Santo Domingo o *La Hispaniola*, descubierta por Cristóbal Colón en su primer viaje de 1492, habían salido, pocos años después, en 1510, de ese mismo convento de San Esteban en el que vivía Vitoria².

A los pocos meses de llegar y observar con sus propios ojos lo que estaba sucediendo, uno de estos religiosos, Antonio de Montesinos, en un día señalado, el domingo antes de la fiesta de Navidad, dirigió desde el púlpito, en el interior de la modesta iglesia recubierta de paja que habían conseguido construir, un airado sermón ante todos los oficiales y personas destacadas de la colonia allí congregados:

² José Luis Espinel, O. P., *San Esteban de Salamanca. Historia y Guía (Siglos XIII-XX)*, Salamanca, 1995, págs. 59 y ss.

—Soy la voz que clama en el desierto —comenzó a predicar Montesinos, con el rostro demudado y severo, recogiendo las palabras de Juan el Bautista en los Evangelios.

Y con un tono mucho más tronante, que empezó a sonar como las trompetas de Jericó en los oídos de los conquistadores, continuó:

—¡Soy la voz de Cristo clamando en el desierto de esta isla! Y os hablo para que conozcáis cuáles son los muchos pecados que habéis cometido contra los indios. ¡La voz más extraña que nunca vais a escuchar, la más dura y más inmisericorde, porque os va a decir que estáis en permanente pecado mortal por la tiranía y crueldad que estáis usando con estos nativos, que son gente inocente! ¿Acaso no son hombres y tienen almas racionales, y no tenéis la obligación de conducirlos a la fe con vuestro ejemplo? ¡Decidme! ¿En virtud de qué derecho los mantenéis como siervos, llevándolos a la muerte con las pesadas cargas que exigís de ellos? ¿Con qué autoridad guerreáis contra estas gentes, que estaban pacíficamente viviendo en sus tierras?³.

A pesar de su vehemencia, la filípica de Montesinos tuvo poco éxito. Más bien generó una reacción enfurecida de los colonos, que se quejaron rápidamente al gobernador Diego de Colón, hijo del almirante, con el peligroso argumento de que el sermón había sido un rechazo escandaloso de la potestad del rey sobre las Indias. Pero Montesinos contaba con el apoyo unánime de los frailes y el domingo siguiente volvió a la carga, esta vez con más fuerza y pasión, amenazando con no escuchar en confesión a sus oyentes, aún más asombrados y molestos, si no cambiaban de conducta.

Estas palabras llegaron puntualmente hasta el rey Fernando, regente de la Corona de Castilla por la inhabilitación de su hija Juana, quien ordenó al gobernador que intentara convencer a los religiosos, subrayándole que la tarea que estaban llevando a cabo en las Indias los españoles estaba bien avalada por los teólogos, canonistas y hombres de letras que habían discutido de estos asuntos diez años antes.

³ El sermón fue objeto posterior de comentario por Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, ed. de Gonzalo de Reparaz, Barcelona, 3 vols. (1929), lib. 3, cap. 5. El comentario clásico es Lewis Hanke, *The Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, Filadelfia, 1949, págs. 17-22.

Y si no conseguía apartarles de sus errores, el gobernador debía mandarles de vuelta a España en el primer barco que regresara para que sus superiores les castigarán. Cualquier hora más que permanecieran en aquellas tierras, añadía Fernando el Católico, no causaba otra cosa sino perjuicio. Tras ser debidamente informado, el superior de los dominicos en España, García de Loaysa, obedeció al rey y envió una reprimenda por escrito a los frailes que estaban en Santo Domingo, llamándoles a la disciplina⁴.

Comenzaba así una lucha que duraría muchos años entre misioneros y colonos, una inquietud moral que afectaría a la conciencia de no pocos de los súbditos de Fernando el Católico y luego de Carlos V y que mantendría en vilo a funcionarios y hombres de letras, a los consejos reales, a gobernadores y jefes militares.

Por de pronto, Montesinos y sus compañeros cosecharon una pequeña, aunque transitoria, victoria. A pesar de su amonestación, el rey Fernando se avino a reabrir la discusión. Eso hizo posible que al cabo de algunos años se aprobaran nuevas disposiciones para los colonos, las Leyes de Burgos de 1527. Eran tímidas, pero moderaban la encomienda y suponían un trato más digno hacia los indios. Además, aunque solo fuera por mostrar que se iniciaba el encuentro entre las dos culturas, a través de ese texto se incorporaron al idioma español nuevas palabras, llenas de color, como «hamaca», «canao», «cacique» o «bohío».

⁴ *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Ibero-América*, recopilados por Santiago Montoto, vol. IV, Madrid, 1927, págs. 443 y s.